

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1959
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARACELI CRISTINA PEREDO GARAY Rut 015341079-8
La Cantidad de \$ 90,000 NOVENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE DISEÑO DE FOLLETERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES,
PROYECTO 2% FNDR - CAPACITACION DOCENTES, PARVULARIAS, PARADOCENTES Y
COMUNIDAD EN GENERAL DE CERRO SOMBRERO
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CARTA	21	19/12/2012	90,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	90,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,000
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		81,000
	Totales	90,000	90,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
ELAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero